

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA



D. O. M.

EL SEÑOR

DON CAYETANO GOMEZ Y FERNANDEZ

TENIENTE CORONEL RETIRADO DEL ARMA DE INFANTERIA, CABALLERO PLACA PENSIONADA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO,
CONDECORADO CON VARIAS PLACAS Y GRUCES MILITARES Y CIVILES

Ha fallecido en la madrugada del día de ayer

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Inocencia Cardona y Bosque, hermanos políticos D. Mariano y Doña Josefa Cardona, D. José López Godínez y Doña Teresa Serra, sobrinos, sobrinos políticos, primos políticos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Antolín, en el día de hoy, el primero a las nueve de la mañana y el segundo a las tres y media de la tarde, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 6 de Abril de 1907.

Casa mortuoria: Plano de San Francisco, al lado de la Purísima.—El duelo se despide en las Agustinas.—No se reparten esquelas.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORITA

ROSA GARCIA MARTINEZ

Falleció el día 8 de Abril de 1906
A LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todos los cultos que se celebren mañana domingo 7 en la iglesia de la Merced, donde estará Su Divina Majestad manifiesto y se dirán misas de media en media hora, desde las seis hasta las doce, y terminada esta última se cantará una Solemne Salve. Igualmente las misas que se celebren en dicho templo el lunes 8 en la capilla de Nuestro Padre Jesús, serán también aplicadas en sufragio de su alma.

Sus sentidos padres D. Antonio García Morali y Doña Josefa Martínez López, hermanos y demás familia, Ruegan a sus amigos y personas piadosas asistan a alguno de dichos actos religiosos encomendando a Dios el alma de la finada, con lo que recibirán un especial favor.

Murcia 6 de Abril de 1907.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Cartagena, Orihuela, y Avila, se han dignado conceder 50 días de indulgencias a todos los fieles que rezaren un Padre Nuestro, Interecieren la Sagrada Comunión, Santa Misa, ó cualquier otro acto de piedad ó caridad en sufragio de su alma.

EN CARTAGENA

EL VIAJE DE LOS REYES

(DE LA EDICION ANTERIOR)

(POR TELEGRAMA)

Una reunión

Cartagena 5 (4 m.)

Se ha celebrado una importante reunión en el Círculo Conservador de esta ciudad.

Le ha presidido D. José Maestro, asistiendo el partido en pleno. Maestro, en elocuentes frases, ha excitado a todos a ofrecer el domingo una prueba de acendrado monarquismo, concurriendo a recibir al rey.

También invitó al partido a recibir a García Aliz que llegará a Cartagena en el correo del sábado.

Con unánimes aplausos fueron acogidas las indicaciones de D. José Maestro.

Lo que dice La Cierva

Madrid 5 (2 t.)

La Cierva dice que sobre el viaje del rey no se ha acordado la fecha de salida porque ésta depende de la llegada del de Inglaterra, y obedece también al deseo de D. Alfonso de separarse lo menos posible del lado de su esposa.

Movimiento de barcos

Lisboa 5.

Ha salido con rumbo a Cartagena, el

crucero «San Rafael», que permanecerá en dicha ciudad el tiempo que estén los reyes.

(DE ESTA EDICION)

SIGUEN LOS PREPARATIVOS

Cartagena 5.

Se nota ya mucha animación con motivo de la visita de los reyes.

Ha llegado buen número de ferosteros, que vienen con objeto de presenciar cuanto aquí ocurra, ó pueda verse.

Dicimos esto, porque no todo lo que aquí tenga lugar, serán cartas descubiertas; pues, según todas las apariencias, la entrevista de los reyes de Inglaterra y España tiene más importancia que la que en sí puede concederse a un saludo de cortesía.

Insult es decir que por todas partes se nota gran actividad en los preparativos.

Ayer tarde, a última hora, se hicieron las pruebas definitivas de el gabinete telegráfico de la Capitanía general de Marina y el yate «Girald», para lo cual se ha tendido un trozo de cable submarino desde dicho buque, que enlaza con dicho gabinete y la oficina de Telégrafos pública.

De esta forma podrá comunicarse directamente con el Palacio real de Madrid. Es digno de elogio el trabajo realizado por el jefe de Reparaciones del Centro de

Telegrafos de Murcia. Sr. Cravo y el personal a sus órdenes, pues en breves horas han montado nuevamente la estación de la Capitanía general y realizado el tendido y amarrado de dicho cable. El resultado de las pruebas han sido magníficos.

También se han efectuado las pruebas de los aparatos de telegrafía sin hilos desde la estación montada, también en breves horas, en el palacio de la Intendencia de Marina, por el ilustrado joven telegrafista almeriense Sr. Balseira, venido de Madrid con tal objeto.

Dichas pruebas se han verificado también con éxito.

Hoy quedarán completamente derruidos los edificios situados en el muelle, frente al nuevo palacio municipal, resultando así una explanada verdaderamente hermosa, que contribuirá al mayor lucimiento del nuevo edificio.

Esta mañana a las seis ha salido del Arsenal el crucero «Lepanto», quedando amarrado en la dársena del puerto, a espaldas del cañonero «Tamarit».

Hemos oído a varias personas expresar su disgusto por el lugar donde se ha situado dicho buque, pues de continuar en él, no podrá ser bien visto desde los muelles.

También se probó anoche la iluminación de gas, de la calle de la Marina Española.

Sabemos que, desde Vigo, ha zarpado ya para este puerto el crucero alemán, «Viñeta» y desde Lisboa el crucero portugués «San Rafael».

Ambos buques representarán a sus respectivas naciones en la próxima entrevista regia.

El alcalde Sr. Aguirre ha comenzado a facilitar a los periodistas unas tarjetas de identidad para el mejor desempeño de sus tareas.

La Junta de Obras del Puerto ha puesto galantemente a disposición de la prensa una lancha de vapor.—C.

A BORDO DEL «NUMANCIA»

(POR TELEGRAMA)

Preparando el banquete

Cartagena 5 (7'10 n.)

Acabo de visitar el crucero «Numancia», en donde se ha de celebrar el banquete que ofrecerá el rey de España al de Inglaterra.

Muchos obreros dirigidos personalmente por el general Boado preparan con actividad pasmosa cuanto es necesario para el acto que se ha de celebrar.

La cubierta del barco se ha dividido para formar dos salones.

El lado de babor quedará convertido en comedor capaz para ochenta cubiertos. El techo de este salón se ha improvisado con un cielo raso construido de cartón y papel.

El lado de estribor será un bonito parrero con varias pequeñas mesas entre profusión de adornos de enredaderas y plantas que se reciben al efecto de Madrid, Valencia y Murcia.

En el último tren ha llegado un magnífico retrato de la reina Victoria, que con el de D. Alfonso será colocado en lo que es ordinariamente comedor del barco, convertido ahora en salón de descanso para las personas reales.

La cámara del comandante del «Numancia» se destina a gabinete reservado para las reinas.

Se practica sin interrupción ni dificultad la comunicación telegráfica sin hilos entre la intendencia de Marina y los buques de la escuadra y el yate «Girald».

Los muelles están a todas horas muy concurridos por gente que presencia los preparativos.

En el correo de hoy han llegado redactores de varios periódicos madrileños.

LA ESCUADRA INGLESA

Madrid 5 (11 n.)

Telegrafian de Malta que zarpó para Cartagena la escuadra inglesa, que escoltará el yate del rey Eduardo en su viaje a Cartagena.

LAS HORAS DEL TREN REAL

Aunque no se conoce oficialmente el cuadro de marcha del tren especial que ha de conducir al rey a Cartagena, parece probable, según noticias particulares que tenemos, que el tren saldrá de Madrid a las 7'05 de la mañana, llegando a Cartagena a las 3 de la noche del mismo día, deteniéndose tan solo en aquellas estaciones en que se verifiquen cruces con otros trenes y tomas de agua.

El paso por la estación de Murcia será de seis a seis y media de la tarde.

LA POLÍTICA EN ALBACETE

Ha llegado de Madrid D. Francisco Garví Oliver, exdiputado a Cortes por este distrito.

El señor Garví, joven abogado, rico propietario, amigo incondicional y fielísimo de Maura y hombre que no tiene ni puede tener enemigos, por sus excepcionales prendas de carácter, será senador por esta provincia en la próxima legislatura.

Numerosos amigos visitan al señor Garví Oliver para reiterarle el testimonio de su adhesión y afectuosa simpatía.

Por Hellín será diputado D. Juan Pascual Chicheri, ministerial.

Su hermano D. Francisco, jefe de los conservadores de esta provincia, en la

que tiene positiva influencia, será senador.

El día 22 de este mes se reunirá la Diputación provincial. Para la presidencia de dicha Corporación, se indica a nuestro compañero en la prensa D. Juan García Más.

El abogado D. Miguel Sanchez Fortes ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Almansa.—Franco.

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Madrid 5 (10'30 n.)

Interior. 82'83
Fin. 83'10
Próximo. 00'00
Amortizable. 101'05
Banco. 441'00
Tabacos. 398'25

Cambios

Franco. 10'65
Libras. 27'97
Exterior París. 95'05

DIARIO DE MURCIA

LAS CERILLAS

Quando se concedió el monopolio de las cerillas fué tal la indignación popular, que no hubo un fumador que no protestase, renunciando casi por completo al uso de los fósforos, y echando mano al podernal, al eslabón y a la yesca, para sacar de la nada el fuego que le habían monopolizado.—«Monopolios a nosotros!»—decían aquellos buenos ciudadanos golpeando el acero sobre la piedra para que echara chispas.—«¡Ya verán los fabricantes como los reventamos!»

Y efectivamente, al poco tiempo la mayor parte de los fumadores volvieron a las cerillas, comprando las cajas que les dieron, sin enterarse siquiera de qué clases las ofrecía el gremio monopolizador, para ver cuál les tenía más cuenta. Pero no me extraña que los fumadores y todos los consumidores en general procediesen así; porque estos días he tenido ocasión de enterarme de que hay algunos expendedores que no se han enterado todavía, después de quince años de monopolio, de las clases de cajas de cerillas que hay según el Reglamento.

Se ha pedido en un estanco una caja de las económicas y ha contestado el expendedor: «No le conozco, no le he oído nombrar nunca». Pues bien, para que dicho expendedor y el público en general se enteren, voy a transcribir las clases de cajas que hay y sus condiciones.

Son las siguientes:
Número 1.—Caja-vagón de cocina. Es basta y ordinaria; pero muy conveniente para el uso a que está destinada, porque tiene 90 cerillas y no falta ninguna.

Número 2.—Caja económica. Esta es más decorosa; tiene 70 cerillas, bastante buenas y las más a propósito para encender el cigarro, porque hacen una llama reducida y pequeña, que evita que se corra el papel de los cigarrillos.

Número 3.—Caja clase fina, tiene 50 cerillas, cuya calidad es la más variable de todas. De ordinario oscilan entre buenas y medianas. Estas cajas llevan unas ligeros ilustraciones con algunos colores. Es la preferida por aquel mismo público de las protestas y de los artes, a pesar de ser la que más cuenta debe tenerle al monopolio y menos al consumidor.

Estas tres clases de los números 1, 2 y 3 se venden a 5 céntimos.

Núm. 4.—Es la caja clase-extra, se vende a 10 céntimos y contiene 50 cerillas, que son muy buenas, de esmerina refinada y blanquecina y gruesa cabeza de buen fósforo.

El mecanismo de la caja es muy cómodo y además fuerte y resistente. Las ilustran fotografías de cuadros ó de diépticos de variados, cuando no de personajes. Y además de esto, todavía llevan por dentro, cubriendo las cerillas, estampitas coleccionables, por series y números, que alcanzan en la que tengo presente, que es la primera que he visto de la fábrica de D. Ricardo Roca, de Palma de Mallorca, a la serie núm. 29, dedicada a las obras de Goya, según parece, y núm. 8 de ella.

Caja sin número, porque no es reglamentaria, es la llamada vulgarmente «inglesa». No tiene más que 30 luces, y su fósforo encarnado no es sensible a ninguna clase de humedad, como que se encienden sus cerillas aunque se mojen.

Menos de esta clase última, ha de haber de las otras cuatro clases, existencias siempre en todas las expendedorías, y con especialidad, sobre todas, de la llamada «Económica», porque es la más beneficiosa para el público.

Yo, ayer, al querer proveerme de todas ellas, para escribir estas líneas, tornándolas a la vista, encontré de todas, menos de las de cocina.

Con los datos que dejé expuestos, ya

REGALO DE MURCIA DE EL LIBERAL VALE
Se entregará un bono de opción para el Regalo de una Libreta de la Caja de Ahorros del BANCO DE CARTAGENA, por valor de 1.000 PESETAS al que presente ó remita a la Administración 30 Vales de EL LIBERAL.

sabe el público lo que tiene derecho a pedir y por qué clase de cajas puede optar. La de 10 céntimos es verdadera, amante seductora; pero para un fumador representa un gasto de 3 ó 4 pesetas mensuales; gaste que, usando la económica, se puede reducir a 90 céntimos. A menos que nos costaba la piedra, el eslabón y la yesca. José Martínez Torrel.

EL ATENTADO REGIO

Apazamiento de la causa
Se ha aplazado la vista de la causa con motivo del atentado de Mayo contra los reyes. La causa del apazamiento es coincidir la fecha de la vista con la de las elecciones y tener los magistrados que estar ocupados en presidir las juntas de escrutinio. Se ha señalado nuevamente el 3 de Junio para empezar las sesiones, las que terminarán el veinte del mismo mes.

DILIGENCIA AL MAR

La diligencia de San Juan fué sorprendida anoche por una gran tormenta. Los caballos se asustaron por los truenos, relámpagos y gran fuerza de la lluvia y precipitaron el coche en la vía. Se ahogaron los caballos y tres viajeros. La mayoría de éstos se salvaron por arrojarse a tiempo del coche.

VERSOS DE CARLO'S CANO

«EN SERIO Y EN BROMA»
El notable poeta murciano D. Carlos Cano acaba de publicar la segunda edición, aumentada, de su libro de versos titulado «En serio y en broma». Como el epigrafe indica, en este volumen hay poesías serias, inspiradísimas y muy sentidas muchas de ellas, y poesías cómicas, cuyo género ha sido cultivado con tanto éxito por el Sr. Cano. Entre las primeras está el hermoso soneto que copiamos a continuación:
DOS LÁGRIMAS
Como la perla que esmaltó el rocío sobre el tierno botón de una azucena, vi una gota de llanto que serena dejaste resbalar a su albedrío.

Yo la miré con loco desvarío y, de tu pecho al descubrir la pena, rompiendo el dique que mi llanto enfrina otra gota brotó del pecho mío. Lágrimas ambas al correr nacidas de aquel amor ó de nuesta vida encanto, vi una gota de llanto que serena dejaste resbalar a su albedrío.

Entre las festivas figura la siguiente:
TARDE Y CON DAÑO
Teñiendo que hacer un viaje y no verte un mes ó dos, faturado mi equipaje, fui como amante homenaje a darte el último adiós.

Como tú formas mi adén, de mi amor haciendo alarde con amén promesas y cien, ¿te acuerdas? Se me hizo tarde y alcanzar no pude el tron.

Y aunque el adiós que te di me produjo hondo pesar, si floré no fué por tí; el billete que perdí fué lo que me hizo llevar. El libro está muy bien presentado y se vende a tres pesetas ejemplar.

CUENTAS MUNICIPALES

Relación de los ingresos y pagos realizados por la caja de este Municipio, durante los días del mes de la fecha.

Ingresos

Existencia del mes anterior, 2.155'88 pesetas; fincas (Teatro Romea), 1.065'31; matadero de cerdos, 1.545'75; sobrantes de territorial, 3.247'22; resultados: consumos del extrarradio, 1.300; aprovechamientos de policía (corta de árboles), 1.216'66; pesos y medidas, 66'66; mata-

municipal, 43'65; socorros de incendios; retenes en el teatro Romea, 36; limpieza: jornales de barridos de dos semanas, 503'70; arbolados: escarada de árboles, 6; id. id., 547'75; animales dañinos: por matar una zorra, 5; id. id., 5; cementerio: derechos de oblati y sacrificios de la capilla, 90; aceras y empedrados: reparación de calles, 135; id. id. en dos semanas, 199'17; paseos: escalinata del malecón, 18; id. id., 215'87; cárcel: contingente carcelario, 1.458'89; contribución de bienes de propios, 1.206'82; imprevistos: inscripción para el monumento de Santa Isabel, 15; id.: gastos en el deslinde de la sierra Miravete, 30; id.: id. del práctico, 20; id.: id. jornales de carteros y manutención de caballerías, 315; resultados (idem por incendio de 1906, 193; material de secretaría, 277'45; gastos menores: alquiler de carruajes, 65; contingente provincial, 1.000. Total, 64.395'14 pesetas. Existencia para Abril, 18.611'35 pesetas.

MES DE ABRIL

Avance de los ingresos y pagos a realizar en dicho mes.

Ingresos

Existencia, 18.611'35 pesetas; arrendamiento del Teatro Romea, 1.065'31; id. de la plaza de Abastos, 3.091'75; id. de la Pescajería, 250'50; id. de pesos y medidas, 66'66; id. del Matadero general de reses, 3.116'58; Productos del Cementerio, 1.807'50; id. del Matadero de cerdos, 2.147'60; sobrante de Instrucción pública, 3.000; consumos de la capital, 48.939'19. Total, 82.096'44 pesetas.

Gastos

Hacienda, 21.116'52 pesetas; Diputación, 13.027'79; cárcel, 1.458'89; nómina, 17.600; alumbrado de gas, 6.325; Amortización de las deudas aplazadas del gas, 6.127'88; material de Secretaría, 300; id. de Contaduría, según reglamento, 125; jornales de mondas de las acquerías y val, 5.348'87; id. y materiales del mes, 6.000; barrenderos, 1.375; tres carteros a 1'75 pesetas diarias, uno en Marzo, 162'75; alquiler de la casa del jardiner de Floridablanca, 20; id. de las habitaciones de los porteros, 46'50; patrón para las linternas de los serenos, 38'30; oblati y sacrificios de la capilla del Cementerio, 35; conducción de cadáveros al mismo, 55; alumbrado eléctrico de las dependencias municipales, 81; id. de la Audiencia y juzgados, 85'05; alumbrado eléctrico del reloj de la Catedral, 50; impuesto y material de dicho alumbrado y del gas, 150; primer trimestre de alquileres de casas-escuelas, 4.805'28 idem id. de subvenciones a maestras privadas, 1.128'75; id. id. de intereses del empréstito del Teatro Romea y Cementerio, 1.241'25; amortización de láminas de dichos empréstitos, 1.250; gastos calculados para los festejos de este mes, 10.000. Total, 97.953'83. Déficit, 15.857'39 pesetas.

Quedan sin determinar los gastos de carácter eventual.—Murcia 1.º de Abril de 1907.

AYUNTAMIENTO

(SESION DE AYER TARDE)

La preside el señor alcalde. Asisten los concejales Sres. López Sánchez Solís, Gaxiola (D. Antonio), Alegría, Estañ, Abellán, Garola Pastor, Ormades, López Gómez Trigueros, Visado, Alenza, Martínez López, Jover, Blaya, Díaz Pueño y Tortosa.

Despacho ordinario

Se aprueban cuentas. Id. el cuadro para el servicio que han de prestar los bomberos zapadores en Murcia.

Se lee una invitación de Granada para las fiestas del Corpus. A preguntas del Sr. López Sánchez

Solis conteste al señor alcalde, que para la sesión próxima se traerá el dictamen de la Comisión respecto a que marche una comisión de este Ayuntamiento.

Desde luego harán esta visita el señor alcalde y cuantos concejales quieran acompañarle. El Sr. Blaya pide más alumbrado en Espinardo.

El viaje del rey

El alcalde anuncia el paso del rey por la estación de Murcia. Invita al Ayuntamiento a que salga a acompañarlo.

Dice que sus primeras noticias eran de que pasaría el domingo por la mañana de siete a ocho, pero las últimas que tiene son de que será por la tarde. Pero seguro no sabe nada. Y se levanta la sesión.

La política

(POR TELEGRAMO)

Despacho con el rey

Madrid 5 (2 t). El rey ha despachado con los ministros de Fomento e Instrucción pública.

La emigración

El Gobierno se preocupa de la emigración y estudia los medios de impedirla.

EL GENERAL SALCEDO

(POR TELEGRAMO)

Su entierro

Coruña 5 (11 m.). Se ha celebrado el entierro del general Salcedo. Lo ha presidido las autoridades civiles y militares. Asistió extraordinaria concurrencia.

LA SEQUÍA

No llueve.

El cielo será, limpio y puro, con un pronunciado color de añil, abrilado por un sol que destilaba, parece burlarse de los agricultores, que sólo confían en abundantes lluvias para salvar la que ya juzgan mercedada cosecha.

Amarillean las inmensas llanuras por el sol, que quemaba durante el día, y por la helada, que abraza durante la noche; secos están los árboles por falta de humedad en sus raíces y por el polvo que cubre y esteriliza sus primeros brotes; seca está la atmósfera, preñada de microbios, que atacan sin piedad el organismo humano, que siente de un modo doloroso la brutalidad hosca de esa sequedad irritante que mata.

La sequía es uno de los mayores azotes que pueden padecer los pueblos pobres y los poderosos pueblos, porque mata la cosecha de cereal; porque arruina al ganadero, que tiene que mantener con pensión al ganado para que no se le muera de hambre; porque esteriliza los frutos todos; porque afeta la hermosura de los campos y porque quebranta la salud, que es el tesoro más preciado de la vida.

Es el cielo limpio y azul, muy azul, que parece sonreírnos alegremente, brindándonos un sol que alegra los ojos y en tristeza el alma, ese cielo purísimo es hoy un sarcasmo que nos conduce a la ruina y nos quebranta el cuerpo, que esteri los esfuerzos del labrador y disminuye los ingresos de la riqueza nacional.

Aunque pareciera una paradoja, pidámos a Dios por el cielo ceñido y sombrío, con muchas nubes que oculten el sol brillante que hoy nos diezma sin piedad, para que la lluvia humedezca la tierra, sienta de agua, y se salvan las cosechas, ya mermadas, y la salud en paellar.

¡Que la alegría que nos ofrece el cielo podamos admirarla en los rostros de los labradores; que la lluvia benéfica que éstos esperan seque pronto sus lágrimas, para que luego podamos admirar sin recelos los purísimos rayos del sol!

R. Mesa de la Peña.

TEATRO ROMEA

Esta noche continuará en este teatro la temporada de la compañía de García Ibañez y Aircon, que no ha quedado terminada, como se había dicho, sino que ha dejado de dar dos días función por no haber llegado la necesaria autorización de Madrid para el estreno de la obra nueva «Ruido de campanas».

En su lugar se ofrecerá al público otro estreno: la refundición de «Los Mosqueteros», en un acto, que se hará esta noche.

También figura en ese mismo cartel otra novedad: el debut del tenor señor Marco con «El duque de la Africana».

Actualidades financieras

(BOLETIN SEMANAL)

LA MEMORIA DE RIO TINTO

Los datos que figuran en la Memoria presentada por los directores de la Compañía Minera de Río Tinto, son interesantes en extremo, y vamos a reproducirlos, para que los lectores conozcan el desarrollo que ha tenido durante el ejercicio de 1906.

Estos datos son los siguientes: La cantidad de pirita de cobre extraída para las expediciones, asciende a 655.328 toneladas; y la extraída para el tratamiento local 1.268.883.

La cantidad de mineral cuprifero facturado para los consumidores, llega a 632.307 toneladas, contra 620.728 en 1905, y 683.744 en 1904.

Alemania es la nación que ha tomado mayor número de toneladas, pues resulta de los datos que ha adquirido 292.487 toneladas. Siguen en importancia los Estados Unidos con 171.243, y después Inglaterra, con toneladas 168.597.

Lo extraído en mineral sulfuroso alcanza la cifra de 477.843 toneladas, contra 157.810 en 1904, y 308.184 en 1905.

El cobre producido por el tratamiento en las minas llega a 21.237 toneladas, y el cobre fino en pirita expedida a 12.811.

La Compañía ha vendido 20.698 toneladas de cobre refinado, 677 de sulfato de cobre y 11.704 de pirita de cobre.

Los ingresos brutos de Río Tinto para el ejercicio de 1906 ascienden a 2.478.600 libras esterlinas, contra un millón 900.500 de 1905 es decir, 578.100 libras esterlinas; más lo que supone a la par del cambio un exceso de ingreso bruto sobre el período precedente de pesetas 14.452.500.

Los beneficios obtenidos en la venta de productos de la mina ascienden a 2.414.000 libras esterlinas, contra un millón 845.000 ó sea un aumento de 80 por 100, en tanto que la cantidad de mineral cuprifero y mineral sulfuroso no ha aumentado más que 14 por 100.

Esta diferencia no es extraordinaria, pues el precio medio en el mercado del cobre Standard ha sido durante todo el año solamente de 37 libras 9 chelines y 3 peniques, ó sea de 17-17 3 más que en 1905.

El beneficio líquido obtenido es de libras esterlinas 2.144.300, contra un millón 476.700. El importe aplicado a desgastes del material, entretenimientos, etc., llega a 49.300 libras, contra 47.900.

Esta año se han aplicado 12.000 libras esterlinas a la depreciación de los valores de cartera.

La suma recibida como prima de emisión de las acciones ordinarias en fin de 1905 ha permitido reducir la responsabilidad de la Compañía a 2.786.600 libras esterlinas, y ha tenido por objeto permitir la baja de la valoración que tenían en el balance las minas la maquinaria los inmuebles, etc., de seis millones 217.600 libras a 3.709.000.

Estas son las principales cifras que ofrece la Memoria.

Nada se dice en ella de las medidas tomadas o que deben tomarse en vista de una pronunciación bastante importante. El consumo mundial es muy considerable y la producción de todas las minas continúa normalmente.

Es curioso saber que estas minas que

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON MAXIMINO CASTELLÓ LÓPEZ-BLANCO QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 6 DE ABRIL DE 1906. Su viuda, sobrino y demás familia, Suplican a sus amigos y personas piadosas que asistan a alguno de dichos cultos y pidan a Dios por el eterno descanso del finado, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias. Murcia 6 de Abril de 1907.

hoy rinden tanto beneficio fueron subastadas en el año 1849 etc. que se encontraron puestas para adquirirlas en cinco millones de reales, que es el tipo de la subasta.

La Compañía naval compró al Estado las minas veinticuatro años más tarde, es decir, en 1873 abonando por ellas 98 millones de pesetas, que hoy dan un rendimiento líquido de 53 millones 607.500 pesetas que a la par del cambio resultan los 2.144.300 libras esterlinas que, como beneficio líquido, ha obtenido la Compañía de Río Tinto durante el ejercicio de 1906.

Esta cantidad supone un interés aproximado del 80 por 100.

En negocios de minas de cobre no puede decirse nunca que el capital pagado por la adquisición es elevado, porque después, la producción y el mayor ó menor ley, naturalmente del mineral, compensen en gran manera el capital invertido.

De ello son una prueba la Compañía minera de Río Tinto, la de Tharsis y de Bolso y otras minas menos conocidas por ser más modernas, lo demostrarán también en adelante.

MINAS DE COBRE DE NERVA

Prorrateo de la suscripción

La emisión de las acciones del capital Minas de Cobre de Nerva ha tenido un éxito o brillantez y completo, habiéndose vendido en España y en Francia 545.760 acciones, por 15.044 suscriptores, a pesar de que se ponían a la venta solamente 200.000 títulos; debiendo proceder, en consecuencia, a un prorrateo que se hará del siguiente modo:

Todas las suscripciones de una a 50 acciones serán servidas en su totalidad. Los suscriptores que hayan solicitado cantidad mayor de 50 acciones, recibirán solamente 50 títulos, y el resto será reducido en un 92 por 100; es decir, que recibirán un 8 por 100 del exceso entre el número de acciones solicitadas y la cantidad total por ellos solicitada.

El Banco Franco-Español. Todo lo publicado en esta sección es de la exclusiva responsabilidad del Banco Franco-Español.

«Boletín oficial»

El del día 5 contiene:

Circular sobre pósetos. Anuncio de subasta de apartos. Prestos medios de los artículos de consumo facilitados por los Ayuntamientos a las fuerzas del ejército y guardia civil en febrero último.

Auerdos tomados por la Diputación en 16 de Marzo último. Anuncios de la Delegación y Tesorería de Hacienda sobre cesantía y nombramiento de personal.

Edicto de contribuciones. Oros de las alcaldías de Murcia y Lorca.

Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en Febrero último.

EL TEMPORAL

(POR TELEGRAMO)

Varias noticias

Madrid 5 (11 m.). De Coruña, Motril y Palma, telegramas que hacen un fuerte temporal.

LAS DESGRACIAS DE YER

UN JOVEN MUERTO

Ayer mañana ha ocurrido una sensible desgracia en la calle de Vara del Rey. Al llegar a la esquina de dicha calle ha dado un vuelco un carro, produciendo una herida en la cabeza a Mariano Nicolás Montenegro, de 15 años de edad, vecino del partido de Santiago y Zaratilla, que iba montado en el carro.

Los transeúntes se han apresurado a facilitar los primeros auxilios, conduciendo al herido al hospital.

Era tan grande la conmoción del Mariano Nicolás, que dejó de existir al ingresar en el beneficio establecido.

El conductor del carro ha sido detenido.

El juzgado de guardia instruye el oportuno sumario.

EN LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS

José Martínez Sánchez, de 27 años, soltero, se hallaba podando los árboles en la alameda de Capuchinos. Un tronco se le ha venido encima, fracturándole la tibia y peroné de la pierna derecha.

Palisanos y agentes de vigilancia lo han conducido al hospital.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO. — Día 6, en Santo Domingo, por D. Juan Antonio Hernández Elera, D.ª Micaela Giner Fuentes y demás difuntos de la familia.

SANTORAL. — Día 6, San Celestino, San Guillermo, San Marciano y San Urbano.

OCTAVARIO. — Se celebra en Santo Domingo el solemne Octavario que a Jesús Sacramentado dedica la Congregación de la Vela y Alumbrado.

Todas las mafenses se descubre a las ocho; a las ocho y media se reará el rosario; después de la misa de nueve se hará la novena y a las diez habrá misa mayor.

Después de la misa de doce se hará la visita y a las cuatro y media de la tarde habrá rosario, trisagio, sermón a cargo del P. Damiano Janáiz, novena, letanía, salmo crenético y reserva. El domingo 7, en la función principal, que será a las diez, ocupará la cátedra sagrada el señor obispo de la diócesis. El lunes 8, en la última novena, predicará el P. Anselmo López.

COLECCION DE «EL LIBERAL»

ENRIQUE PÉREZ ESCRIBIR

Las Obras de Misericordia

de don Roberto de Alcaraz, uno de los liberales más acérrimos. — Nuestra honra, amados compañeros — dijo — está comprometida, y es preciso a toda costa buscar a ese hombre. No puede estar en y lejos, tal vez en casa de su noble abuela. Preciso es de todo punto que armemos un somatén, que salgamos por distintas partes los verdaderos amigos del orden; esta es un servicio que no quedará sin recompensa.

—Yo, si el señor alcalde me permite decir dos palabras diré que me parece muy bien lo del somatén, y que, por mi parte, me encargo de dirigir una partida; pero creo que a la señora alcaldesa debe ponerla en libertad, porque el corazón me dice que el pobre señor Agueda es inocente.

Todos los presentes opinaron como el albeitar; pero don Aquilino guardó silencio, y sólo a fuerza de repetidas instancias consintió en la libertad de su mujer.

Llamé al pregonero, se lanzaron las campanas al vuelo para que acudiría la gente que se hallaba en el campo, y aquella misma tarde quedó organizado el somatén.

Propiedad de los Sres. Hijos de M. Guirao, Legata, 21, donde se suscribe a las principales obras de Pérez Escribir.

Formáronse cuatro partidas de seis hombres cada una.

La primera, mandada por don Aquilino, debía registrar la alquería de la anciana condesa.

La segunda, a cuya cabeza iba el albeitar, debía encaminarse a la sierra.

La tercera, mandada por el estanquero, recorrer la vega y las chozas de los pastores.

Y la cuarta, capitaneada por el maestro de escuela, dirigir sus operaciones por los campos inmediatos al pueblo.

A las cuatro de la tarde, los del somatén, armados de palos, horquillas y alguna que otra escopeta, abandonaron el pueblo, dejando abortos y sobresaltados a los vecinos.

La consigna era que la primera partida que regresara al pueblo, si había podido capturar al rebelde, echaría las campanas al vuelo para avisar a los demás.

Los realistas se habían olvidado que las campanas de la torre apenas se oían de media legua en contorno.

Al siguiente día regresaron tres de las cuatro partidas, casados, muertos de hambre, y sin haber conseguido nada.

En cuanto a don Aquilino, después de registrar la casa de la condesa y convencerse de que no estaba allí el hombre que buscaba, regresó al pueblo, dándose a todos los diablos.

Durante cuatro días desahogó su mal humor, fiando bandos prohibiendo todo en el pueblo.

Los mozos malisieron en silencio la carajina del alcalde, que les prohibía jugar a la pelota y cazar a las novias durante las veladas.

Don Aquilino, aunque había consentido en sacar a su mujer de la bodega, sin embargo, no le di-

gna la palabra, lo cual disgustaba grandemente a la buena Agueda.

Taciturno, huraño, pasaba las horas dando paseos por su cuarto, murmurando en voz baja: «Ya no puede tardar. ¿Qué voy a decirle? Me ha desahogado. Me creará poco adepto a la buena causa, y otras frases por el estilo.

Agueda, viendo el mal humor de su esposo, tuvo remordimientos, y comenzó a creer que su conducta podía acarrear funes consecuencias a su marido.

Una mañana se presentó en el pueblo una compañía de soldados.

El alcalde tembló, oyendo el redoble del tambor.

Cuando vinieron a decirle que habían formado pabellones en la plaza, y que el capitán de la fuerza deseaba hablar con él, se dijo por su capote: —Vámonos, estoy perdido: esto es que vienen a fusilarme.

—Sin embargo, se puso la capa, cogió la vara y se encaminó a la plaza.

—¿Es usted el alcalde? —le dijo el jefe de la fuerza apenas le vio con el distintivo de la justicia.

El alcalde sintió un inconveniente en la garganta, y después de tragar una poca saliva, dijo con inseguro acento: —Servidor de usted.

—Comenzaré —volvió a decir el capitán— participándole que mis soldados han hecho hoy una jornada de más de seis leguas, que están muy cansados y tienen un apetito de dos mil diablos.

El alcalde creyó oportuno sonreírse. —Así, pues, dispondrá usted que se les dé alojamiento y raciones.

—Y no quiere nada más el señor capitán? —Nada, por ahora.

—Entonces, el señor capitán me permitirá que dé las órdenes convenientes. —Suplico a usted que sea lo más breve posible.

—Al momento, al momento, señor capitán; pero mientras tanto, si el señor capitán quiere, puede aceptar mi casa como suya, pues gracias a Dios, no nos hallamos desprovistos de algunas frioleras.

—Bien, excepto el alojamiento —repuso el militar.

El alcalde mandó a un mozo que acompañara a su casa al señor capitán, con orden de servirle con el mismo esplendor que a un príncipe.

A lo más tranquilo, encaminóse a la Casa Ayuntamiento y se puso a extender las boletas.

De vez en cuando exhalaba un suspiro, murmurando en voz baja: —Ha pasado un mal rato: créi que esa fuerza armada venía en busca de mi persona. Ea fin, más vale que me haya equivocado.

Y a pesar del frío, se limpiaba el sudor de la frente y seguía escribiendo.

Dos horas después los ochenta soldados de que se componía la fuerza se hallaban alojados en la modesta villa de Potes, aunque no con todas las comodidades que hubiera deseado el señor don Aquilino Rodajas.

El alcalde mandó que se le diera a los soldados un cuartillo de vino por barba; y sin embargo de este agasajo, aconsejado por el miedo, tuvo un sueño horrible, pues poco a poco se vio fustigado en las tapas del pueblo, viéndose el mismo después de muerto, con la cabeza rota y el cuerpo lleno de sangre.

Cuando despertó tenía una fuerte jaqueca; y no muy seguro sobre si estaba vivo ó muerto, sacó a mi-

rarse a un espejo, lanzando un grito. Los parches de tacamaca que se ponía en las sienes para aliviar los dolores de cabeza, se le antojaron dos bolas.

CAPITULO IX

MIEDO SUPERLATIVO

Dos días permaneció la fuerza armada en el pueblo.

Don Aquilino estuvo obsesado y zeloso en extremo con los oficiales; todo lo que veía estar un hombre que tenía miedo.

Cuando arma a discreción vio salir los soldados del pueblo, respiró como el hombre que se quita un enorme peso del pecho.

Sin embargo, el alcalde al estaba tranquilo ni podía estarlo.

Cada nuevo sol que amanece en Orisate aumentaba sus temores, y durante la noche horribles pesadillas turbaban su sueño.

Creíase empujado, descuartizado, fustigado por traidor, tan pronto como llegara al pueblo el marqués conde de Rabat, y este día no podía estar lejor, calculando aquel en que Calixto, el embajador de don Aquilino, abandonó la villa de Potes.

Para el alcalde, don Roberto de Alcaraz era un personaje de la mayor importancia, atendido el odio que le profesaba el Gobierno.

Si Rafael del Riego y Roberto de Alcaraz se hubieran encontrado presos en un mismo calabozo, y Rodajas se hubiera visto en la precisión de dar libertad a uno de los dos, indudablemente habría creído meaos trascendental la fuga de Riego. Además, la captura de Roberto le hizo entrever en

(Continúa en 4.ª plana)

BATALLA DE FLORES

Resumen de los ingresos obtenidos y gastos hechos con motivo de dicho festejo:

Ingresos
Por tribunas, 3.500 pesetas.
Por sillas y entradas, 905'10.
Suma: 4.405'10 pesetas.

Gastos
Por importe del premio 1.º, 1.000 pesetas.
Por id. id. 2.º, 750.
Por id. id. 3.º (Renunciado), 400.

Por ramos de batalla, 1.400 pesetas.
Por construcción de tribunas, 875.
Por 10 estandartes para premios, 300.
Por confetti, 179.
Por impuesto del timbre del Estado, 440'51.

El sobrante ha sido entregado a la superior de la Tienda Asilo.
Advertencia.—La cuenta detallada y justificantes de la misma estarán a disposición del público hasta el día 15 del actual en la secretaría particular de la alcaldía.

EL GRANO DE TRIGO

Jugaban unos muchachos á orillas de una zanja. Uno de ellos vió una cecilia que parecía un grano, pero tan grande que casi tenía el tamaño de un huevo de gallina.

Los muchachos miraban atentamente aquel grano y de mano en mano se lo pasaban, cuando un hombre que iba á la ciudad pasó por allí, les dió unos cuantos «opeks» por él y lo vendió al emperador como objeto curioso.

El zar convocó á los sabios del país para que lo analizaran y dijieran si se trataba de un huevo ó de un grano. Los sabios lo examinaron con sus microscopios y demás utensilios, pero fueron inútiles sus investigaciones.

Por último, se colocó aquello en la repisa de una ventana. Los pollos que por allí picoteaban diéronle un picotazo y le hicieron un agujero. Entonces los sabios declararon que era un grano de trigo. Admiróse el emperador y mandó á los sabios que estudiaran por qué aquel grano era tan hermoso y por qué no se veían ya granos semejantes.

Los sabios consultaron sus libros, sus diccionarios, sus «in octavo», pero sin resultado alguno.— Señor—dijeron al emperador—únicamente los campesinos os podrán decir algo respecto á ese grano; tal vez hayan oído hablar de él á sus padres.

Se llevó á presencia del emperador un campesino muy viejo y sin dientes, de blanca y luenga barba y sostenido por dos muletas. Cogió el grano, pero apenas veía; lo tentó, lo pesó en su mano.

—¿Qué juicio formas de este grano?—dijo el emperador.—¿Has visto en tu vida granos semejantes? ¿Para qué pueden servir? ¿Los has visto sombrar ó cosechar? Casi era sordo el viejo y no oyó al emperador; pero respondió:

—Nunca he comprado granos semejantes; jamás los he visto sembrar. El trigo que yo compraba, era siempre más pequeño. Quizá mi padre os pueda decir algo sobre lo que me preguntáis: tal vez haya visto la planta que produce este grano. El emperador mandó que llamaran al padre del viejo.

Este llegó con una sola muleta; aun veía bien y su barba era entrecana. El emperador le dió el grano y lo examinó con atención.

—Dime—preguntóle el emperador—¿para qué sirve este grano? ¿Lo has visto sembrar desde que trabajas ó has visto que otros lo cosechen en sus campos? —No—respondió el viejo—nunca he visto ni comprado granos de esta especie, porque en mi tiempo no se conocía el dinero. Nos alimentábamos entonces con el pan de nuestras cosechas, y al que no lo tenía, se lo dábamos. Pero no conozco ese grano. Sin embargo, recuerdo haber oído decir á mi padre que en su tiempo el trigo daba más y producía granos más grandes. Es preciso interrogar á mi padre.

Y se mandó á buscar al padre del viejo. Aún estaba sano y vigoroso. Llegó sin muletas; eran vivos sus ojos, su voz era limpia, y apenas comenzaba á encanecer su barba.

El emperador le enseñó el grano; el viejo lo cogió y lo miró durante largo rato. —¿Cuánto tiempo hacía—dijo—que no veía grano semejante! Levóse el grano á la boca, lo probó y volvió á decir:

—Sí, no me cabe duda, es de la misma especie.

—¿Conoces, pues, este grano?—dijo el emperador.—¿En dónde se dá y en qué estación? ¿Lo has sembrado, y cosechado tú mismo? —No había más trigo que este y de él hacíamos nuestro pan de cada día.

—¿Lo compráis ó lo cosecháis?—añadió el emperador. —En otro tiempo—dijo el viejo sonriendo con el recuerdo de su juventud—no se cometa el pecado de comprar ó de vender el pan. No se conocía el oro, y cada cual tenía lo que deseaba.

—¿Dónde estaba tu campo que producía trigo semejante? —Mi campo, emperador, era la tierra entera que Dios nos ha dado á todos para que la cultivásemos. Entonces la tierra no tenía dueños, era de todos. Cada cual labraba la necesaria para su sustento; la tierra labrada por mí era mi campo. Nadie decía «Lo tuyo, lo mío, tu propiedad, la del vecino». Recogíamos el fruto de nuestro trabajo y quedábamos satisfechos.

El emperador agregó: —Anciano, dime aún: ¿por qué es tan pequeño ahora el trigo y por qué era tan hermoso en tu tiempo? Dime también, ¿por qué tu nieto anda con dos muletas, tu hijo solamente con una y por qué tú estás fuerte y vigoroso aún, á pesar de tu edad avanzada? Deberías ser el más gastado de los tres y eres el más bien conservado. Tus ojos son brillantes, tu dentadura está completa y tu voz vibra como la de los jóvenes de nuestros días. ¿Cómo has podido conservarte tan bien? ¿Acaso lo sabes, di.

—Sí, emperador, lo sé. Hoy día los hombres se consumen en desear lo que no necesitan; son celosos; se envidian los unos á los otros. Yo he vivido amando y teniendo á Dios, poseyendo lo que adquiría con mi trabajo y no envidiando el bien ajeno.

León Tolstoy.

TRIBUNALES

CAUSA POR FALSEDAD

Ante el jurado de Múja que actúa en la Sección primera se ha sentado en el banquillo Matías Verdú Barceló, acusado de un delito de falsedad y dos contra la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, y cuyos hechos los relata el fiscal en esta forma:

Matías Verdú Barceló, juez municipal de Alguazas en el año 1894, se hallaba enemistado con sus convecinos D. Juan Antonio Jover Sanchez y Rosario Ruiz Alarcón y para vengarse de ellos supuso falsamente, en diligencias sumariales que comenzó á instruir, que en 12 de Agosto del referido año compareció ante su autoridad Isabel Sanchez denunciando el hecho de que el Jover y la Ruiz en la mañana del día anterior, mientras ella se encontraba lavando habían alarado su morada produciendo en el vecindario el consiguiente escándalo y huyendo el uno por la tapia del corral y la otra por la puerta accesoría, así que advirtieron su presencia.

Como resultado de tan falsa denuncia en la cual se negó obstinadamente á ratificarse la Isabel, protestando de su falsedad, fué encarcelado el Sr. Jover, á quien se puso en libertad á las nueve de la noche; pero hora y media más tarde y cuando se disponía á recogerse en unión de su familia y jornaleros, presentóse en su casa el Verdú y sin solicitar su permiso ni notificarle tampoco ningún auto motivado ni inmotivado, no solo penetró en su casa sino que la registró minuciosamente, así como cuantos papeles y correspondencia encontró á mano, concluyendo por volver á detener al Jover, á sus jornaleros Joaquín Sandoval y Félix Araez que con él se encontraban y á su amigo Onofre Ojiva, que discurría por la calle cuando aquéllos eran conducidos á la cárcel, habiendo sido puestos en libertad el primero á las cinco de la tarde del día 14 y á igual hora próximamente del 13 los otros tres.

El fiscal acusa al Verdú de un delito de falsedad y dos contra la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, de los que es único responsable el acusado; y pide se le imponga por el delito de falsedad 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal y 3 años de prisión mayor por cada uno de los otros dos delitos.

La defensa está á cargo del letrado D. Luis Llanos, que pide la absolución del Verdú Barceló.

Después de declarar el testigo D. Juan Antonio Jover, el presidente de la Sección suspendió el acto para esta mañana á las nueve y media en que continuará con las declaraciones de los demás testigos.

CAUSA POR HOMICIDIO

Ante la Sección segunda ha comparecido, acusado del delito de homicidio, el anciano Manuel Rios Peco, en causa instruida en el juzgado de San Juan.

El hecho, según el fiscal, ocurrió así: Entre 8 y 9 de la noche del día primero de Septiembre de 1906 se presentó en la casa que el procesado habita en Churra, en ocasión de estar ésta acostado en una barraca próxima, su hijo político Manuel Gimeno Martínez que por disgustos habidos en el matrimonio estaba separado de su hija y preguntando por ésta á la esposa de dicho procesado Dolores Aranda Sánchez y exigiendo que saliera alparmento, la Dolores trató de tranquilizarlo, pero como viese el Gimeno á su esposa en el interior de la casa, se interpuso en ella con aire amenazador, agarrándose á él la Dolores para impedir una agresión, en cuyo momento el Manuel

Gimeno disparó dos tiros de pistola sin herir á nadie.

Al ruido de los disparos se despertó el procesado Manuel Rios Peco y cogiendo una pistola que tenía en la barraca, se presentó en su referida casa en el momento en que su esposa luchaba con el Gimeno y al interponerse entre ellos y ser agredido por éste que aun conservaba el arma en la mano, le hizo un disparo con la dicha pistola que tomó de la barraca, que le causó la muerte instantánea.

El procesado para curarse de las lesiones que le causó el inferecho, su hijo político, necesitó asistencia médica por espacio de 18 días.

El Fiscal califica el hecho de un delito de homicidio, apreciando en favor del procesado dos requisitos de la eximente de legítima defensa marcada en el Código penal en su número cuarto del artículo 8.º y pide se le imponga la pena de 8 años y un día de prisión mayor.

D. Salvador Martínez Moya, defensor del acusado, alega en favor del mismo la eximente completa de justa y legítima defensa citada anteriormente.

Después de practicadas las pruebas, el abogado fiscal Sr. Felú, teniendo en cuenta el resultado favorable de las mismas, retiró la acusación por entender que efectivamente concurría la circunstancia de exención de responsabilidad alegada por la defensa.

El tribunal sentenciador dió auto de sobresimiento libre en pro de Manuel Rios Peco.

CARTAGENA

Muerte repentina
Según nos han informado personas á quienes debemos dar crédito, no resultan ciertas las noticias propagadas con motivo de un accidente ocurrido anoche en el castillo de Atalaya, á un soldado perteneciente al regimiento de Sevilla, de aquella guarnición.

Según nos afirman, lo ocurrido fué que el soldado Valeriano García Tercero, que se hallaba de centinela, se puso repentinamente enfermo, falleciendo á los breves momentos, al parecer víctima de una hemorragia cerebral.

Hoy se le practicará la autopsia. 5 Abril.

VIAJEROS LLEGADOS

FONDA RESTAURANT NIETO.—Don Emilio Blesa, de Mazarón; D. Andrés Acosta, de idem; D. Emilio Miele Turpin, de Madrid; D. Sebastián M. Jiménez, de Hellín; señor Gómez y esposa, de Lorca.

CARTERA DE MURCIA

La Diputación.—Para el día 23 del actual ha sido convocada la Diputación provincial con objeto de celebrar la primera reunión semestral.

El secretario del gobierno.—Ha llegado á Murcia y se ha posesionado de su cargo el nuevo secretario del gobierno civil D. Rafael Pérez Alcaide.

Este funcionario desempeñó en Murcia en otra ocasión, análogo cargo, y lo mismo aquí, que en Málaga, de donde procedió, supo captarse generalos simpatías por sus condiciones de bondad é inteligencia.

Le enviamos nuestro saludo de bienvenida. Agencia de Encargos, Sociedad, 13.

A Madrid.—En el tren correo de ayer tarde marchó á Madrid la señora D.ª Mercedes Bosch de Codorniu, con motivo de hallarse enferma su hija D.ª María, esposa del ministro de la Gobernación D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Desempena un rápido y completo restablecimiento á la distinguida paciente. VIÑOS Y COGNACS. MARQUÉS DE MISA JEREZ

Miase.—El ingeniero D. José Gregorio Martínez, demorará del 12 al 27 del actual, las minas «La Primavera», «La Estrella», «La llave de Oro», «Dos amigos», «Paso, Rogelio y Santos», sitas en término de Lorca.

El TE CHAMBERD.—Se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital, á los 81 años de edad, el señor don Cayetano Gómez Fernández, teniente coronel retirado del arma de infantería.

A su desconsolada esposa D.ª Inocencia Cardona Bosque y demás familia damos nuestro más sentido pésame por la dolorosa pérdida que lloran. Descanse en paz el alma del finado.

Han salido para Madrid, Barcelona y París, á hacer las compras de modelos y demás artículos D. Jesús Belmar y su esposa D.ª Dolores Martínez. J. LEON.—Cirujano-callista Hotel Patrón, hasta el día 6 inclusive.

El Inspector señor Morán ha visitado esta redacción, para manifestarnos que no es cierto que desvirtuara anteriormente á niágrá expositor del cine-matógrafo de Santo Domingo, como vino á decirnos una comisión de jóvenes en son de protesta.

Todo lo ocurrido fué que estando el espectador aludido molestando con interrupciones la explicación de los cuadros, lo llamó al orden fuera del local, con frases correctas y sin que dicho Inspector lo desvirtuara ni le produjera molestia alguna.

Se han recibido los títulos de maestros interinos de Bullas y Abarán, á favor de D. Joaquín Fernández Alvarez y don Nicolás Sánchez Yúdice, respectivamente.

Se encuentra en el Bañeario de Arhona el profesor de enfermedades de las vías urinarias, de la facultad de Medicina de Madrid, Dr. A. Suarez de Mendoza.

Se ha abierto el pago del primer trimestre á las clases pasivas del magisterio.

Los interesados deberán percibir sus haberes antes del día 15 del actual, pues de lo contrario serán reintegrados.

El jueves último celebró sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, designando á los señores D. Enrique Ayuso y don José Catán Torres, compromisarios para elegir en su día, con los demás de la región valenciana, al senador que les corresponde.

Barcelona

Los carlistas
Barcelona 5 (12 t.)
El consejo regional carlista ha acordado continuar adherido á la solidaridad.

Jura de banderas
Barcelona 5 (8 n.)
El domingo próximo se celebrará en el paseo de San Juan la jura de banderas por los nuevos reclutas.

Carta del rey á Casañas
El cardenal Casañas ha recibido una carta del rey.

Destitución de Rivera?
El gobernador ha enterado al alcalde de un telegrama del Gobierno, solicitando la destitución del delegado del Municipio en Portugal Rivera.

Disgustos entre los carlistas
Melia está disgustadísimo porque no se le consultara por sus correligionarios antes de llegar á la ruptura con la Junta de solidaridad.

Llegada de Salmerón
El día 11 llegará Salmerón á esta capital.

Manifesto denunciado
El fiscal de la Audiencia ha denunciado un manifiesto anarquista, aconsejando á los obreros que «huyan acudir á las urnas y preconizando la revolución social.

Sorpresas electorales
Se puede asegurar que la masa carlista es contraria á la solidaridad á pesar de la opinión de los jefes.

Urgate á Madrid
Ha marchado á Madrid el exministro Urgate.

Periódicos denunciados
Han sido denunciados «La Metrala» y otro periódico catalanista.

Huelga de estudiantes
Secundando á sus compañeros de Madrid, los estudiantes de Farmacia han acordado declararse en huelga.

Gran temporal
Desde anoche reina un gran temporal en el mar.

Manifesto anticlerical
La policía hizo un registro en la calle de San Pablo, encontrando en una imprenta un manifiesto anticlerical, aconsejando la violencia.

DE SEVILLA

Acces de reses
Sevilla 5 (7 n.)
La reina Amelia y los príncipes estuvieron en el campo, acosando y darrinando toros bravos, con varios aficionados.

Título honorario
Después de la visitó una comisión de la corradía de Santa Marina, entregándole el título de herranera honoraria. La reina de Portugal prestó juramento y entregó un donativo.

FABRICA MECÁNICA DE MUEBLES Ruiz, Clemares y Comp. - Corvera, 25. - Murcia.

Despedida cariñosa
Esta tarde se embarcó en su yate, marchando á Lisboa.

Rectificación de Rivera
El alcalde de Barcelona ha transmitido á La Cierva un telegrama de Rivera Rivira desmintiendo los conceptos que le atribuyó la prensa con motivo de las conferencias dadas en la Sociedad Geográfica de Portugal.

PÉREZ GALDÓS REPUBLICANO

SUS DECLARACIONES
Mitin en los Cuatro Caminos.—Carta interesante
Madrid 5 (11 n.)
Se celebró hoy un mitin republicano electoral en los Cuatro Caminos.

El director de El Liberal Vicenti, leyó una hermosísima carta de Pérez Galdós, inspirada en sentido patriótico.

Dice el gran novelista, que se hizo republicano por el doloroso espectáculo de ver fracasar la ley de asociaciones, que era una tímida solución dada al fundamental problema religioso.

Afirma que á las muchas oligarquías que expresa el Régimen, hay que añadir el aborrecible é intolerable caciquismo eclesiástico.

Preconiza el triunfo de la República. Asegura que á ella vendrán á ampararse todos los que sientan amor á la patria y tengan fe en el progreso, libertad, cultura y engrandecimiento patrio.

Manifesta que se halla imposibilitado de cooperar al triunfo de la República con la palabra hablada, pero que lo hará con la escrita empleando en esta labor fe y perseverancia.

Termina afirmando que él conserva toda su independencia compatible con los principios fundamentales de la República.

La lectura de la citada carta se acogió con grandes aplausos y frenéticos vivas á la Patria, Pérez Galdós y otros muy entusiastas.

NOTICIAS DE ROMA

El rey á Atenas
Roma 5.
El rey Víctor marchará mañana á Atenas á devolver la visita que le hizo el rey Jorge en Noviembre último.

Pruebas testificales y documental
Madrid 5 (11 n.)
Hoy ha seguido la vista de la causa por el hundimiento del tercer depósito del Lozoya.

La prueba testifical terminó brevemente á causa de que los letrados renunciaron á las declaraciones de la mayoría de los testigos que tenían propuestos.

Igual ocurrió con la prueba documental. Se suspendió la sesión hasta mañana para que el fiscal conteste si sostiene ó no sus conclusiones provisionales.

Terminada la sesión, un numeroso grupo de mujeres, en su mayoría madres y esposas de las víctimas de la catástrofe, premovió un gran escándalo, insultando á los jueces y jurados.

Un individuo que trabajaba en la Audiencia fué acometido por las mujeres. Se salvó, protegido por un guardia, refugiándose en el juzgado.

Esto contribuyó á que aumentase el escándalo. Las mujeres gritaban: «¡Canallas! ¡Asesinos!»

Acusaban á los procesados de haber comprado á la justicia y testigos. Al salir á la calle un testigo contra el que habían protestado en la sala le apedrearon.

Los guardias resultaron impotentes para restablecer el orden, teniendo que ayudarse numerosos agentes de policía. Fueron detenidas algunas mujeres.

Estas se queraron de no haber cobrado la indemnización á que tienen derecho por la ley de accidentes del trabajo y de que no hayan declarado testigos honrados que hubieran dicho la verdad.

Se teme ocurran más graves desórdenes si intervienen hombres.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Des empates
Madrid 5 (11 n.)
Hoy se reunió nuevamente la Junta Central del Censo.

Se discutió si los presidentes de las mesas electorales pueden obligar á los electores dudosos á presentar las cédulas personales.

Después de amplia discusión se votó, resultando empate.

Votaron unidos los republicanos, demócratas y algunos liberales, y en contra los conservadores y otros exámenes liberales.

Se discutió á continuación si los presidentes de las mesas podían impedir que votara algún elector.

Se votó, resultando un segundo empate.

Los acuerdos
Después de amplísima discusión se acordó por unanimidad que los alcaldes hagan entrega á las juntas de escrutinio en pliegos cerrados de las actas de la elección tal y como las recibían de los colegios electorales para evitar emafios y sustitución.

Se discutió extensamente si los alcaldes nombrados últimamente podían y debían tomar parte en las operaciones electorales.

Unos proponían que pasara la cuestión á estudio de la ponencia y otros que se expusiera al Gobierno lo anómalo que resulta el que presiden las mesas alcaldes que pueden considerarse interinos.

Esto último se acordó por mayoría. Respecto á los empates se les aplicó el reglamento del Congreso, quedando desechadas las proposiciones que los motivaron.

La causa del tercer depósito

Pruebas testificales y documental
Madrid 5 (11 n.)
Hoy ha seguido la vista de la causa por el hundimiento del tercer depósito del Lozoya.

La prueba testifical terminó brevemente á causa de que los letrados renunciaron á las declaraciones de la mayoría de los testigos que tenían propuestos.

Igual ocurrió con la prueba documental. Se suspendió la sesión hasta mañana para que el fiscal conteste si sostiene ó no sus conclusiones provisionales.

Terminada la sesión, un numeroso grupo de mujeres, en su mayoría madres y esposas de las víctimas de la catástrofe, premovió un gran escándalo, insultando á los jueces y jurados.

Un individuo que trabajaba en la Audiencia fué acometido por las mujeres. Se salvó, protegido por un guardia, refugiándose en el juzgado.

Esto contribuyó á que aumentase el escándalo. Las mujeres gritaban: «¡Canallas! ¡Asesinos!»

Acusaban á los procesados de haber comprado á la justicia y testigos. Al salir á la calle un testigo contra el que habían protestado en la sala le apedrearon.

Los guardias resultaron impotentes para restablecer el orden, teniendo que ayudarse numerosos agentes de policía. Fueron detenidas algunas mujeres.

Estas se queraron de no haber cobrado la indemnización á que tienen derecho por la ley de accidentes del trabajo y de que no hayan declarado testigos honrados que hubieran dicho la verdad.

Se teme ocurran más graves desórdenes si intervienen hombres.

EXTRANJERO

Perpignan 5.
En la comarca de Prades han caído grandes nevadas. El frío es muy intenso. PEDRO DOMEQO
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC
Representante en Murcia y su provincia
José Gómez Cantalejo.—Hotel Hotel
TEATRO ROMEO
Función para hoy.— Á las seis y media. «Noche de reyes»; á las nueve. «El duque de la sifonaa»; debutando el tenor Sr. Marco; á las diez (sección doble) «Los mosqueteros» (estreno) y «La borrica».

ALMACENES DE HIERROS
MURCIA, ALICANTE Y CARTAGENA
José García

Vigas DE acero PARA edificios

Más baratas, más fuertes
y de más duración que la madera
SE CORTAN A MEDIDA
Existencias permanentes: Kilgs. un millón
Pídanse precios y cuadros de resistencia.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(No confundirla con el APIOL)
Es el más energético de los emenagogos...

Se vende
en diez mil pesetas, las ca-
sas número 7 y 8 de la ca-
lle de la Aurora...

Diario
DE
Avisos
De Alicante

De Murcia
Mac Andrews y C.

ALBERTO RIES
VALENCIA
Servicio regular de
vapores directos para
el transporte de frutas

De Cartagena
Hotel de Francia
PARIS, CARTAGENA

MANUEL CARMONA
Comisario de
transacciones, trans-
tos y despachos de
Aduanas.

Emulsión Marfil
de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal,
de sosa y guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

LA UNION
EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

"EL DIA"
Compañía Anónima de Seguros
Capital diez millones de pesetas
FUNDADA EN 1901
EN CARTAGENA

GOTA • REUMATISMO!
COLCHIFLOR
Preparado
por la Fórmula del
D. DEBOUT DESTREES, de CONTREXEVILLA

Barcelona
Artículo industrial. 1,30 pes. línea.
Noticias, tercera página. 1,00
Reclamos. 0,75
Anuncios, cuarta. 0,50

Murcia
Artículo industrial. 1,35 pes. línea.
Noticias, tercera página. 1,00
Reclamos. 0,80
Anuncios, cuarta. 0,50

El Liberal
MADRID
Notas útiles. 2,00 pesetas línea.
Noticias. 3,00
Reclamos. 1,50
Anuncios, cuarta página. 0,50

Es el diario de mayor
circulación.

Bilbao
Artículo industrial. 1,00 pes. línea.
Noticias, tercera página. 0,80
Reclamos. 0,50
Anuncios, cuarta. 0,10

DE PUBLICIDAD
Sevilla
Artículo industrial. 1,35 pes. línea.
Noticias, tercera página. 1,00
Reclamos. 0,80
Anuncios, cuarta. 0,10

AGENCIA DE ENCARGOS
de Pascual Martínez
la más antigua y acreditada de la Región

DESPACHOS
En Murcia, D. Pascual Martínez, Sociedad 13.
En Cartagena, D. José Gómez, San Francisco, 1.

ANTIGUA AGENCIA STORR
ANUNCIOS para todos los periódicos
POSITIVA ECONOMIA

"Los Tirolenses,"
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidos propagandas
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en
su composición los elementos de los huesos...

BAÑOS DE ARCHENA
ARRIENDO DE FONDAS
Se arriendan los pabellones de Levant-
Madrid y Segura, comprendido hos
pedaje, comedor y cocina.

Compañía Valenciana de Navegación
Línea regular de grandes vapores
entre España, Francia e Italia

EN ALMERIA
Vende EL LIBERAL en Murcia, el acre-
ditado Corresponsal de periódicos don
Francisco Nieto Aguilera.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Carmen, 10, 1.º
TELÉFONO, 123

LA POSTAL
Máquina de escribir,
de teclado universal, la
única por 300 pesetas.

LA PIÑA
Fonda y
RESTAURANT
Ave. 11 y 13, Cartagena

L'Abbé Fleux.
Pbro. Profr. francés. Clases
desde 6 mañana a 10 noche.

lontananza la realización de sus ensueños, y al fugarse
del preso, se fugaba a también la cediada encomien-
da de Carlos III, que con tanto afán esperaba ver el
alcalde horando su pecho.

los criados, que todo el mundo emplea los modales
más finos, las palabras más dulces para obsequiar al
ilustre huésped que viene a honrarlos.

Cuando se hallaron en el despacho de don Aquilino,
Rabini se dejó caer en un cinapé, diciendo:
—Estoy completamente desencuadrado: es hor-
rible un viaje en silla de posta, cuando ni siquiera
se descrema por las noches.

El conde sacó una cartera del bolsillo y de esta
cartera un pliego, que entregó a la calde.
—Aquí tiene usted —le dijo— una orden firmada
por el mismo Calomarde, en la cual se manda a todas
las autoridades de estos valles obsequien las órdenes
reservadas que se me han transmitido en Madrid.

—¿Cómo cree! Esa inseguridad es poco decorosa
para un alcalde.
—He dicho eso, pero quería decir que no.
—¿De manera que no le encontró nada?
—Ahora que me acuerdo, se le encontraron un par
de pistolas.